



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS**

Administración

## PUBLICACIÓN PADRÓN AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO. 6º BIMESTRE 2025

*PUBLICACIÓN PADRÓN AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO. 6º BIMESTRE 2025*

PADRÓN DE AGUA, ALCANTARILLADO Y RECOGIDA DE BASURA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025.

HACE SABER: Que, habiendo sido aprobado por Decreto de Alcaldía, número 2026/00560 de fecha 27/02/2026 el Padrón de tasa de agua, recogida de basura y alcantarillado correspondiente al período de facturación de los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Los mismos se exponen al público de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.4 de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del RDL 2/2014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse ante dicho órgano, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de la inserción de este anuncio en el B.O.P., previo al contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en la forma y plazos previstos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción, estando a tales efectos los padrones a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento.

En Las Gacias, a 02 de marzo de 2026.

LA ALCALDESA